AVISO IMPORTANTE: Evite acudir a su Oficina de Empleo (Prestaciones)

La situación generada por la evolución del coronavirus COVID-19 ha derivado en la necesidad de adoptar medidas dirigidas a evitar su expansión en la medida de lo posible.

Para evitar desplazamientos en estas circunstancias, se recomienda evitar acudir a la Oficina de Prestaciones del Servicio Público de Empleo Estatal.

El Ministerio de Trabajo y Economía Social y el Servicio Público de Empleo Estatal garantizarán los derechos de las personas beneficiarias y solicitantes de prestaciones por desempleo.

No se tendrán en cuenta los plazos establecidos para solicitar las prestaciones, **de forma que no perjudique ningún derecho**, adoptando las medidas de flexibilización oportunas.

Las Oficinas de Prestaciones y el Servicio Público de Empleo Estatal continuarán trabajando para garantizar los derechos de todos los beneficiarios y solicitantes de prestaciones

Se reforzarán los medios necesarios para atender de forma telemática y prestar apoyo para la realización de sus trámites.

Recordamos que el SEPE ofrece procedimientos y servicios electrónicos en su SEDE ELECTRÓNICA

También puede solicitar información por medios telefónicos, que se reforzarán. INFORMACIÓN SOBRE ATENCIÓN TELEFÓNICA